INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

G.A.L D.O.P. Nº 814 /17

Asunción, 25 de agosto 2017

Señor
Abogado Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Con relación a la Nota DNCP Nº 20923/2017 de fecha 22 de agosto de 2017, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 83/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA", ID 327.852,** conforme a las observaciones realizadas, manifestamos lo siguiente:

MOTIVOS DE NO DIFUSION.

- **Punto 1:** Se aclara que, la solución ácida para Hemodiálisis vienen en fórmulas diferentes. Algunas contienen glucosa como parte de sus componentes y otras no. Es decir, que tanto las soluciones que contengan o no dicho componente, son aptas para el uso de Hemodiálisis, por lo tanto, si una Empresa presenta el producto que contenga glucosa dentro de la fórmula del ácido, es útil y puede ofertar, indistintamente, de si otra Empresa ofrezca el producto sin contener glucosa.
- **Punto 2:** Se aclara que, el agregado de la Solución Desincrustante es Peróxido de Hidrógeno, que puede estar o no presente en la fórmula del producto. Indistintamente si contenga o no dicho agregado, las empresas pueden ofertar el producto, porque la esencia del ácido peracético no cambia por este agregado.
- **Punto 3:** Se aclara que, corresponde a la presentación de entrega, frasco o bidón, tal como lo establece el Cuadro Básico de Insumos del Vademécum Institucional.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director

.....
Lic. Marcelo Bordón Leiva
Director
Dirección Operativa de Contrataciones